COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos.

INTENDENCIA DE COLONIA

INTENDENCIA DE COLONIA

La Intendencia de Colonia llama a **CONCURSO DE PRECIOS - SOLICITUD DE SUMINISTRO Nº73232 para la adquisición de:**

Ítem	Cant.	ARTÍCULOS	P. Unit.	TOTAL C/IMP.
1	**HASTA 400 HORAS**	**ARRENDAMIENTO DE UN TRACTOR CON ROTATIVA PARA EL DESMALEZADO Y CORTE DE PASTO EN LA LOCALIDAD DE CUFRÉ.**		

IMPORTANTE:

- **SE DEBERÁ COTIZAR DE ACUERDO A MEMORIA ADJUNTA CON DETALLE DE TRABAJO**
- **LAS OFERTAS SE RECEPCIONARÁN HASTA EL DÍA 05/04/2024 A LA HORA:13:30.-**

Especificar marca, procedencia, tipo de presentación y demás especificaciones que hagan al caso. (De no estar indicado no se adjudicará). Los presupuestos deberán tener sello o aclaración de la empresa y firma del responsable.

CONSULTAS: dirigirse al **Departamento de Higiene al Teléfono 4522 7000 INT. 287 en horario de oficina.**

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar respetando el orden de lo solicitado.

A) El precio total con Impuestos incluido en cada renglón.

B) El importe final de la totalidad.

C) Características y /o cualquier otro detalle que quiera agregar.

FORMA DE PAGO: ver punto 5) de memoria adjunta.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Se entenderá que es de 30 días, salvo indicación expresa dentro de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: Es importante especificarlo en propuesta.

APERTURA: Se realizará en la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES** de la I. de C. 2do. Piso, en Avda. General Flores Nº 467 y Alberto Méndez, **el día 05/04/2024 a las 14:00** mediante herramientas virtuales utilizando aplicación electrónica debido a disposiciones especiales por emergencia sanitaria.

ENTREGA DE OFERTAS: Se recepcionarán las ofertas hasta **el día 05/04/2024 a la hora: 13:30** pudiendo presentar la oferta en forma personal en la Dirección de Compras, o vía fax por los teléfonos 4522 2967 o 4522 0957, o vía e-mail al correo: compras@colonia.gub.uy.

IMPORTANTE: Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado **"ACTIVO" en RUPE,** una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 5 días hábiles a partir de la Notificación de la Resolución a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES

INTENDENCIA DE COLONIA

CONCURSO DE PRECIOS

1) *OBJETO*

La Intendencia de Colonia llama a CONCURSO DE PRECIOS entre las Empresas interesadas en ofrecer **hasta *400 horas*** de arrendamiento de **1 *tractor con rotativa sobre rodado neumático con maquinista incluido*** para el desmalezado y corte de pasto en la localidad de ***Cufré.-***

a) Rubrado

Rubro	Descripción	Unid.	Cant.
1	***Arrendamiento 1 Tractor con rotativa desmalezado / corte de pasto en Cufré.***	hs.	***Hasta 400***

2) ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Los trabajos serán ejecutados bajo las directivas de la ***Oficina Administrativa de Cufré*** y de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- Se contratará por hasta 400 horas de arrendamiento.
- Los trabajos comprenden desmalezado y corte de pasto.
- El ancho de corte no podrá superar los 1.80 mts.
- El equipo contratado se necesario que se encuentre en buen estado calidad con una antigüedad máxima de 20 años.

3) ESPECIFICACIONES GENERALES

- El operario de tractor debe contar con libreta de chofer que corresponda para esa categoría y la idoneidad suficiente para los trabajos requeridos.
- Será de cargo del adjudicatario salarios los salarios de los trabajadores aportes y seguros correspondientes.
- La Intendencia de Colonia sin expresión de causa, podrá solicitar a la empresa la sustitución del responsable de la máquina, en caso de que así lo decida.
- No bastará que la empresa exprese que los equipos ofrecidos cumplen con los requisitos del pliego, se deberá especificar claramente en su propuesta las características de los mismos (***identificación, marca, modelo, año, estado, potencia, capacidad,)*** y las habilitaciones correspondientes.

- En caso de que el equipo no esté disponible debido a roturas, el adjudicatario deberá remplazarlo por otro de similares características luego de transcurrido un plazo de 24 hrs, de manera de poder continuar con la ejecución de los trabajos pautados.
- El mantenimiento preventivo, los aceites lubricantes y combustible , serán de cargo del contratista, asi como la reparación de eventuales roturas.
- La cantidad y la distribución de las horas se realizará de acuerdo a las necesidades del servicio que marque la ***Oficina Administrativa de Cufré.***
- Los traslados diarios inicial y final de la máquina a los lugares donde deberán cumplir funciones, será de cargo del contratista.
- Los traslados intermedios serán considerados por la intendencia como horas de trabajo.
- La Intendencia se reserva el derecho de fijar el horario de trabajo que estime más conveniente, entre las 07:00 y las 15:00 a un ritmo de trabajo de 8 horas diarias de lunes a viernes, aunque éste número es sólo indicativo, que no constituye ninguna obligación mensual para la comuna.
- La comuna certificará unicamente las horas efectivamente realizadas de labor, no contabilizándose las horas inactivas de la máquina.-
- ***Los trabajos comenzarán dentro de los 5 (cinco) días hábiles de emitida la Orden de Compra.***
- ***En caso de emergencia***, la máquina podrá ser requerida fuera del horario normal, debiendo presentarse en el lugar solicitado en un tiempo máximo de 2 horas. Se valorarán tiempos de respuesta menores. Se admitirá la posibilidad que los equipos y operadores estén disponibles de noche, domingos y feriados.

4) COTIZACION

En la oferta se cotizará el precio unitario (***en pesos uruguayos***) por unidad (por hora) del rubro de la obra que figura en el siguiente cuadro :

IMPORTANTE: LAS EMPRESAS INTERESADAS NO PODRAN OFERTAR PARA EL PRESENTE LLAMADO, SI YA CUENTA CON DOS O MAS CONTRATOS VIGENTES DEL MISMO RUBRO CON ESTE DPTO.

Rubro	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1				
				Sub Total
				IVA (22%)
				TOTAL

5) PLAZO Y MODO DE PAGO

La Intendencia realizará el ***pago por quincena***, mediante depósito bancario en la cuenta declarada por el adjudicatario en RUPE, dentro de los ***30 (treinta)*** días de presentada la correspondiente ***factura en la cual se debe detallar cantidad de horas trabajadas y conformadas por la Oficina Administrativa de Cufré.***

6) PROPUESTA

Las propuestas se presentaran en la Dirección de Compras de Adquisiciones y Compras Estatales 2º Piso del Palacio Municipal Avda. General Flores Nº467, de la ciudad de Colonia, personalmente o vía fax al teléfono 4522 2967 o vía mail al correo compras@colonia.gub.uy, debiendo adjuntar y especificar como mínimo:

- Plazo de mantenimiento de la oferta, (no inferior a 30 días).
- ***Oferta Económica***.
- ***Antecedentes del proveedor.***
- **El oferente deberá acreditar experiencia en las tareas cotizadas, debiendo agregar listado detallado de las mismas.**

7) SEGUROS

El personal afectado a la prestación del servicio y ***la maquinaria, deberán contar con seguro vigente,*** cuyas pólizas serán solicitadas al adjudicatario.

8) COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se tendrá en cuenta:

- **Monto cotizado**
- *Antecedentes de la Empresa con respecto a contrataciones con la Intendencia de Colonia o en trabajos contratados por terceros, los cuales necesariamente deberán estar documentados y con el aval del contratista para ser considerados.*

A cada oferta calificada se le asignará un puntaje máximo de hasta 100 puntos, de acuerdo al criterio de la siguiente tabla, siendo la más conveniente para la administración la que logre el mayor puntaje:

CRITERIOS DE CALIFICACION	VALOR MAXIMO
Comparación Económica: Le corresponderá puntaje máximo al menor precio, y un puntaje inversamente proporcional a las demás ofertas.	**85**
Antecedentes: en trabajos realizados del mismo tipo al que será contratado, finalizados con una antigüedad no superior a 10 años (a contar de la fecha del llamado).	**15**

9) DE LAS PROPUESTAS

- La presentación de la propuestas no dará ningún derecho a los proponentes pudiendo la Intendencia de Colonia aceptar la propuesta que a su solo juicio sea la más conveniente, declarar desierta el Concurso o rechazar la totalidad de las ofertas presentadas., sin que estos actos impliquen responsabilidad de ninguna naturaleza para ella.
- Podrá también la Intendencia de Colonia adjudicar el Concurso total o parcialmente o distribuir la adjudicación entre uno o más oferentes cuando a su solo juicio lo considere más conveniente.
- A los efectos de la Adjudicación no necesariamente se elegirá la oferta de mejor precio, sino que se tomará en cuenta también otros factores, antecedentes, etc.

10) DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO

El presente llamado a licitación se regirá por: A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los organismos públicos. C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P.).

11) REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

A) A los efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el RUPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/13 del 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

B) A los efectos de la Adjudicación el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de ACTIVO, en el RUPE. Si al momento de la adjudicación el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, la Intendencia le otorgará un plazo para regularizar dicha situación, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento.

12) MULTA POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento de la firma adjudicataria se aplicará la multa prevista en el Art. 64 del TOCAF.

13) LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE OFERTAS

Fijase para este Concurso, un único llamado para el día ....., a la hora ....., en la Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales de la Intendencia de Colonia (2º Piso del Palacio Municipal, Calle General Flores 467 de la ciudad de Colonia), mediante herramientas virtuales utilizando aplicación electrónica, debido a disposiciones especiales por la emergencia sanitaria.-

14) CONSULTAS

Podrán efectuarse al Dpto. de Higiene y Limpieza de la Intendencia de Colonia, teléfono 4522 7000 int. 287 mail: higiene@colonia.gub.uy.